

1 **ACTA N°6: SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE ACCIÓN SOCIAL**
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE**
3 **DICIEMBRE DE 2019.**

4 En la ciudad de Cuenca, en las instalaciones de Acción Social Municipal del cantón
5 Cuenca ubicadas en la calle San Roque y del Batán, el día viernes veinte y siete de
6 diciembre del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas se instala la Sesión
7 Ordinaria de Directorio de Acción Social Municipal del Cantón Cuenca, el Dr.
8 Esteban Xavier Segarra Coello preside el Directorio de acuerdo a delegación
9 realizada mediante oficio N° 2171 del Sr. Alcalde del Cantón Cuenca, se encuentran
10 presentes también el Lcdo. Froilán Salinas, Director General de Gestión de Riesgos;
11 el Abg. Leonel Gavilanes delegado de los Consejos Consultivos, el Mgst. Walter
12 León Machuca, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de
13 Derechos del cantón Cuenca.

14 Actúa como secretaria la Lcda. Diana González Arteaga, Directora de Acción Social
15 Municipal del cantón Cuenca, quien por disposición del Presidente del Directorio
16 procede a dar lectura al orden del día: 1. Constatación del quórum reglamentario.
17 2. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2020.
18 3.- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2020. 4. Conocimiento del
19 listado de empleados sujetos a cauciones y el respectivo porcentaje de aprobación
20 de la entidad de la prima del seguro, conforme el Reglamento para el Registro y
21 control de las cauciones, emitido por la Contraloría General del Estado.
22

23 **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**
24

25 La Sra. Secretaria manifiesta al presidente del Directorio, que se cuenta con la
26 presencia de tres de los cinco miembros del Directorio, estando ausente la Sra.
27 Paola Flores Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Género, y el Mgst.
28 Carlos Gómez de la Cruz, Director General de Desarrollo Social y Productivo, por lo
29 que existe el quórum reglamentario necesario para dar inicio a la sesión.

30 Toma la palabra el Abg. Leonel Gavilanes y solicita se tenga en cuenta la calidad
31 con la que el comparece pues en la convocatoria existe un error dado que no asiste
32 al directorio como Analista Jurídico de Seguridad Ciudadana sino como delegado
33 de los Consejos Consultivos de Cuenca.
34

35 **SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL**
36 **EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**
37

38 Toma la palabra la Lcda. Diana González, Directora Ejecutiva de Acción Social
39 Municipal del cantón Cuenca, quien solicita al directorio su autorización para que
40 intervenga la Ing. Mónica Plúa, encargada del área de presupuestos de la

41 Institución quien procede a explicar inicialmente los diferentes servicios que
42 presta Acción Social Municipal así como la misión y visión de la institución.
43 Procede a indicar los ingresos de Acción Social Municipal, resaltando que la
44 principal fuente de ingresos es la asignación de presupuestos aprobada por el
45 Concejo Cantonal y realizada por el GAD Municipal del cantón Cuenca, la cual para
46 el año 2020 será de un millón quinientos mil dólares, partiendo de ese punto su
47 fuente de ingresos corrientes para el ejercicio económico del año 2020 será el
48 monto de 1,602,849.00 dólares que representa un 90.65% del total de ingresos,
49 compuesta por la asignación presupuestaria del Gobierno Autónomo
50 Descentralizado del Cantón Cuenca aprobada por el I. Concejo Cantonal 1.5000.000
51 dólares y 102.849,00 dólares de recursos de autogestión generado por el cobro
52 categorizado de los servicios prestados en el Parque Inclusivo Circo Social (alquiler
53 de canchas, bicicletas, balones), Centro de Cuidado para el Adulto Mayor, y el
54 Centro Terapéutico para personas con Discapacidad, es importante recalcar que
55 esta categorización de los servicios de los realizada con una adecuada evaluación
56 de la situación socio económica del beneficiario, lo cual se encuentra respaldo con
57 los respectivos informes técnicos. El 2.14% es decir 37,835.95 dólares de los
58 ingresos corresponden al Convenio de Apoyo Interinstitucional entre Acción Social
59 Municipal del Cantón Cuenca y Farmasol EP como transferencia de recursos para el
60 apoyo al trabajo social que efectúa la institución en favor de los grupos de atención
61 prioritaria. El 2.07 %, 4.86% representan los ingresos de financiamiento
62 correspondientes a saldos disponibles en caja bancos y las cuentas por cobrar de
63 las transferencia del Municipio. Finalmente el 0.28% de otros ingresos no
64 especificados se refieren a la devolución del IVA por la facturación. Lo que
65 asciende al valor de 1.768.173.82 dólares como ingresos de Acción Social
66 Municipal para el año 2020.

67 Es importante destacar que las cuentas por cobrar al GAD Municipal y los otros no
68 especificados así como los valores disponibles en bancos son aproximados y
69 pueden variar una vez se elaboren y cierren los balances y estados financieros del
70 año 2019.

71 Por otro lado el presupuesto de gastos de Acción Social Municipal del Cantón
72 Cuenca se encuentra estructura y distribuido en 4 áreas corriente, de inversión de
73 capital y pasivo, es importante mencionar que el rubro de gastos es considerable
74 en cuanto a la asignación de remuneraciones por cuanto anteriormente el GAD
75 Municipal del cantón Cuenca, nos ayudaba con personal contratado para que
76 trabaje en Acción Social Municipal esto es alrededor de 15 personas para el año
77 2019, sin embargo ahora la institución debe hacerse cargo de estos pagos para el
78 año 2020 de manera paulatina, asumiendo así cargos como Dirección Ejecutiva,
79 Talento Humano, coordinación de proyectos, compras públicas. Para el año 2020
80 además se cuenta con la implementación de un nuevo proyecto denominado
81 Biblioteca Inclusiva que esperamos funcione hasta junio del 2020, además de
82 necesitar el mobiliario se necesita el equipo de profesionales, así como el resto de

83 servicios que requieren personal profesional tales como médicos, trabajadores
84 sociales, terapeutas, psicólogos entre otros, razón por la cual se justifica el monto
85 de nuestro gasto de inversión. Así el gasto corriente es de 60,191.25 que
86 representa el 3,40%; gasto de inversión de 1,507,791.80 que representa el
87 85.27%; gasto de capital 84.864,46 que representa el 4.80%, cuentas por pagar
88 115,326.31 que representa el 6.52%, con un total de egresos de 1,768,173.82 que
89 representa el 100% de los gastos.

90 Procede a demostrar al directorio las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos
91 2020, con el detalle de las partidas y la asignación de cada una de ellas, así como su
92 respectiva distribución en POA 2020.

93 Toma la palabra quien preside el directorio y pregunta a la Ing. Plúa a que
94 corresponde la cuenta denominada cuentas por pagar por el valor de 115.326,31, a
95 lo que la Ing. Plúa indica que dicho valor corresponde a diferentes proveedores de
96 servicios y arriendos de los diferentes proyectos de la institución así como los
97 sueldos del personal correspondiente al mes de diciembre de 2019, cuya
98 sumatoria es el valor que consta en cuentas por pagar.

99 Consulta nuevamente quien preside el directorio, si el valor asignado por GAD
100 Municipal del cantón Cuenca, esto es el millón quinientos mil dólares está ligado al
101 POA 2020 de Acción Social Municipal, pues existe un gasto fuerte en lo que es
102 material didáctico, prótesis y medicamentos, a lo que la Ing. Plúa manifiesta que
103 dichas cuentas están relacionadas con el programa de asistencia social
104 humanitaria y otros proyectos que constan el Plan Operativo Anual 2020.

105 Toma la palabra el Dr. Esteban Segarra Coello y consulta a los miembros si están de
106 acuerdo con lo tratado, ante lo cual sin haber observaciones se procede a dar por
107 aprobado el segundo punto del orden del día.

108
109 **RESOLUCIÓN: Por unanimidad de los miembros del Directorio resuelven**
110 **conocer y aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2020.**
111

112 **TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**
113 **2020.**

114 Toma la palabra la Lcda. Diana González Arteaga, Directora Ejecutiva de Acción
115 Social Municipal, quien manifiesta que el POA 2020 ha sido realizado dentro del
116 marco y de las directrices del plan de trabajo del GAD Municipal del cantón Cuenca
117 actual, de esta manera procede a detallar cada uno de los proyectos de Acción
118 Social Municipal, tanto su objeto, como su presupuesto, número de beneficiarios y
119 metodología de cada uno de ellos, como son: Programa de Asistencia Social
120 Humanitaria: proyecto Unidades Médicas Móviles y proyecto Colecta Solidaria,
121 Programa Inclusión Social con los proyectos: Parque Inclusivo Circo Social y
122 Atención al Adulto Mayor; Programa de Discapacidad: proyecto Centro
123 Terapéutico Integral para Personas con Discapacidad, proyecto de Procesos de
124 Sensibilización a favor de la discapacidad, proyecto Biblioteca Inclusiva. Se



125 procede a mencionar al directorio los indicadores de cada uno de los proyectos en
126 la que constan el número de beneficiarios como un histórico de años anteriores.
127 Toma la palabra quien preside el directorio y sugiere que el tema del Navitón se lo
128 institucionalice pues el mismo tuvo una gran acogida desde la ciudad, a lo que la
129 Lcda. González menciona que efectivamente el mismo tuvo una excelente
130 respuesta por parte de la ciudadanía pues el presupuesto con el que se elaboró
131 todo el evento fue de 300 dólares, dado que la participación de todos los artistas
132 fue totalmente voluntaria y se logró captar una gran cantidad de donaciones para
133 la ciudadanía.

134 Toma la palabra el Lcdo. Froilán Salinas quien consulta en que consiste el valor de
135 9.000,00 dólares que se encuentra en el presupuesto y en el POA para situaciones
136 de emergencia, y si está contemplado lo que corresponde a asistencia humanitaria,
137 a lo que la Ing. Plúa con la venia del directorio manifiesta que gracias al incremento
138 del presupuesto del GAD Municipal de Cuenca a Acción Social Municipal podemos
139 asumir directamente ese valor para la compra de los kits de asistencia humanitaria
140 y ya no depender de los convenios que se realizaban con la Dirección de Desarrollo
141 Social del GAD, y que en su momento no resultó de la mejor manera; a lo que el
142 Lcdo. Salinas manifiesta que es importante recalcar que el GAD Municipal del
143 cantón Cuenca es una referencia a nivel país al asumir las competencias de
144 asistencia humanitaria a nivel cantonal, procede a felicitar a Acción Social
145 Municipal quien junto a la Dirección de Riesgos han sabido responder de manera
146 inmediata ante los eventos adversos que se han producido, y entregar la asistencia
147 humanitaria necesaria la misma que está normada y tiene sustento legal en el
148 proyecto Esfera, pues para la Dirección de Riesgos es importante contar con el
149 apoyo institucional y resaltar siempre la predisposición de la Lcda. González como
150 de su equipo.

151 Toma la palabra la Lcda. González quien agradece de igual manera la gestión de la
152 Dirección de riesgos rescatando el hecho de que el trabajo se lo realiza de la mejor
153 manera y siempre en favor de la población que más lo necesita. Procede a seguir
154 detallando el POA 2020, con cada uno de sus programas y proyectos. Dentro de lo
155 relacionado al proyecto Parque Inclusivo Circo Social, la directora manifiesta que
156 el mismo es un proyecto que se traslada a las diferentes zonas de la ciudad incluso
157 en el año 2019 este tuvo un acercamiento con las familias de las personas privadas
158 de la libertad y del CAE de Cuenca por tanto el proyecto tiende a crecer aún más
159 para el 2020, los miembros del directorio proceden a consultar sobre la carpa del
160 circo social y su estado a lo que la Lcda. González indica que la misma era prestada
161 desde el Gobierno central sin embargo la misma tuvo que ser retirada puesto que
162 la misma no cumplió con las condiciones para ser recibida por Acción Social
163 Municipal. Toma la palabra el Dr. Esteban Segarra y sugiere se considere el
164 adquirir una estructura que se asemeje a una carpa para el circo desde Acción
165 Social, a lo que la Lcda. González acepta dicha sugerencia e indica que ello se ha
166 considerado ya pues resulta muy conveniente contar con dicha infraestructura



167 para todo lo que significa el proyecto. Toma la palabra el Mgst. Fabián León quien
168 solicita se haga un cambio de forma y no de fondo en el objetivo general del acta
169 constitutiva del proyecto programa de intervención social parque inclusivo circo
170 social y se cambie por: Fomentar la inclusión social de niños, niñas y adolescentes
171 a través de la implementación de la metodología de circo social y activación de
172 espacios físicos recreacionales. Solicitud que es aceptada por la Directora
173 Ejecutiva. Continúa con su exposición la Lcda. González quien manifiesta que en
174 relación al proyecto del Centro de Cuidado Diurno para el adulto mayor éste al
175 momento cuenta con la construcción del lugar donde funcionará el mismo que
176 actualmente tiene un pequeño retraso y se ha ofrecido concluirlo hasta el mes de
177 febrero del año 2020, lo que significaría un gran ahorro por concepto de arriendos
178 para la institución, éste estará focalizado además en la prevención de demencia en
179 las personas de la tercera edad, manifiesta la directora que lamentablemente estos
180 centros tienen poca capacidad debido al costo alto que representa la atención de
181 una persona mayor pues para ello es necesario cumplir con los estándares de
182 calidad que nos obligan las entidades de control así como el MIES. En este proyecto
183 se tendrá en el 2020 una proyección de 100 personas y con el programa de
184 estimulación cognitiva llegar a una población de 500 personas pues se tratará de
185 una atención ambulatoria. Dentro del programa de discapacidades se ha logrado y
186 se está al momento trabajando en conjunto con el Consejo de Protección de
187 Derechos y con la Dirección de Desarrollo Social del GAD, para cerrar círculos con
188 el trabajo integrado por parte de las Instituciones. Procede la Lcda. González con la
189 exposición sobre el Centro Terapéutico para Discapacidad y explica sobre su
190 funcionamiento y población que es atendida, manifestando que al momento se está
191 analizando conjuntamente con el Hospital de la Mujer y el niño atención a las
192 personas con autismo, para su diagnóstico y tratamiento. Indica la Lcda. González
193 que el nuevo proyecto de la biblioteca inclusiva será un referente a nivel país pues
194 Acción Social se convertirá en una incubadora de proyectos y modelo de gestión
195 para luego soltarlos, la biblioteca será una biblioteca especializada, infantil e
196 inclusiva, pues al momento no existe alguna otra a nivel ciudad y tal vez país, y
197 brindará la atención que necesita la población. Indica la Lcda. González que hasta
198 ahí en cuanto a lo que es POA 2020, y abre el espacio para consultas o sugerencias.
199 Toma la palabra el Dr. Esteban Segarra quien indica se mantenga lo que se ha
200 venido haciendo y reforzarlo incluir el programa del navitón, fortalecer la casa de
201 atención diurna de los adultos mayores y demás proyectos, el Mgst. Fabián León
202 sugiere mantener esa visión de incubadora de proyectos e implementación de
203 nuevas metodologías de intervención.
204 Toma la palabra el Abg. Leonel Gavilanes, quien sugiere y consulta si se ha
205 trabajado con convenios de prácticas pre profesionales o con contratos de
206 pasantías para que colaboren en los diferentes proyectos de la institución, ante lo
207 cual la Lcda. González manifiesta que efectivamente al momento Acción Social no

208 solo cuenta con este tipo de convenios para pasantías dentro de los proyectos sino
209 además para cualquier necesidad que pueda tener la Institución.

210 Toma la palabra quien preside el directorio y sugiere que con la Dirección de
211 Relaciones Internacionales se pueda buscar un financiamiento internacional para
212 el área social.

213 Toma la palabra el Dr. Esteban Segarra Coello y consulta a los miembros si están de
214 acuerdo con lo expuesto, ante lo cual sin haber observaciones se procede a dar por
215 aprobado el tercer punto del orden del día.

216

217 **RESOLUCIÓN: Por unanimidad de los miembros del Directorio resuelven**
218 **conocer y aprobar el Plan Operativo Anual 2020.**

219

220 **CUARTO.- CONOCIMIENTO DEL LISTADO DE EMPLEADOS SUJETOS A**
221 **CAUCIONES Y EL RESPECTIVO PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE LA ENTIDAD**
222 **DE LA PRIMA DEL SEGURO, CONFORME EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO**
223 **Y CONTROL DE LAS CAUCIONES, EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL**
224 **DEL ESTADO.**

225

226 Toma la palabra la Lcda. González quien a su vez solicita a la Ing. Plúa dé a conocer
227 el listado del personal sujeto a caución ante lo cual la Ing. Plúa manifiesta que
228 prácticamente es todo el personal pues de una u otra manera cada uno maneja
229 bienes, activos o responsabilidades, por tanto en el expediente consta dicha
230 nómina, respetando los porcentajes establecidos por la Contraloría a través de su
231 normativa legal, y se ha establecido el 60% asumir por parte del empleador y el
232 40% el empleado, información que es puesta a conocimiento de los miembros del
233 directorio, y dan por conocida.

234

235 **RESOLUCIÓN: Por unanimidad de los miembros del Directorio resuelven dar**
236 **por conocido el listado de empleados sujetos a cauciones y el respectivo**
237 **porcentaje de aprobación de la entidad de la prima del seguro, conforme el**
238 **Reglamento Para El Registro Y Control De Las Cauciones, emitido por la**
239 **Contraloría General del Estado.**

240

241 Siendo las 17h00 minutos, se da por terminada la sesión.

242

243

244

245

246

247 Dr. Esteban Segarra Coello

248 **Delegado del Presidente del Directorio**



Lcda. Diana González Arteaga
Secretaria